

Fondo Fiduciario de Promoción de la industria del Software (FONSOFT)

Ventanilla Permanente:

- **ANR FONSOFT Investigación más Desarrollo (I+D)**

Objetivo: Financiar parcialmente y hasta la etapa precompetitiva proyectos de investigación y desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que contemplen la formulación completa de un producto o proceso original y su materialización en un prototipo.

Beneficiarios: PyMEs del sector TICs

Proyectos elegibles orientados a: Formulación completa de un nuevo proceso de software, producto, servicio, sistema o solución en tecnología y/o telecomunicaciones y su materialización en un prototipo.

Financiación: Aportes No Reembolsables (Máximo 50% del costo total del proyecto). La empresa beneficiaria deberá aportar el resto.

Más información:

<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/280>

ADVERTENCIA: Instrumento de financiamiento correspondiente al año 2013. Las condiciones del mismo están sujetas a posibles futuras modificaciones.